

Estimado/a compañero/a:

Queremos informarte que el Proyecto Europeo KA202 presentado por USIE denominado: **“Improvements in the Management of Work Experience Placements” (Plan de Mejora para la Gestión de la Formación en Centros de Trabajo)**, modalidad Asociaciones estratégicas, código 2017-1-ES01-KA202-03845, ha sido seleccionado, junto a otros 42, por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación), organismo autónomo del MECD.

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO EUROPEO.

Nuestro proyecto europeo tiene como objetivo mejorar la gestión de la formación en centros de trabajo, por lo que, analizaremos y evaluaremos los medios y criterios de selección de empresas, el contenido de los convenios centro-empresa, etc. Como resultado del Proyecto se elaborará una Guía de buenas prácticas para la gestión de las FCTs en Europa, y un documento con recomendaciones políticas y administrativas destinadas a las autoridades educativas y de empleo para mejorar la calidad de la FP y la inserción laboral juvenil. Nuestros socios son entidades de Gran Bretaña y de Italia.

Este proyecto de la modalidad KA202, Asociaciones estratégicas, es muy diferente a nuestro anterior proyecto KA1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el que tuvimos la oportunidad de realizar dos flujos de aprendizaje, con 30 movilidades. En este caso, en la KA2, sólo hay opción de formación para los participantes que intervienen activamente durante todo el proyecto en la gestión, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el mismo.

Para este proyecto nos han concedido presupuesto para **5 participantes de cada país socio**, siendo 1 de ellos el responsable nacional del proyecto. En consecuencia, según lo estipulado en el proyecto europeo aprobado se procede a realizar, a través de este escrito, **la convocatoria pública de selección de los 4 participantes para nuestro Proyecto europeo**, a través de concurso de méritos.

El proyecto se realizará en inglés, dado que es la lengua de comunicación acordada entre los 3 países socios (España, Italia y Reino Unido) y es la lengua en la que se deben publicar los documentos resultantes del proyecto a través de la web europea de Erasmus +. Así pues, un requisito imprescindible para los que quieran participar en esta convocatoria, es estar en posesión al menos, del certificado en que se acredite el nivel B2 de inglés.

Los 4 participantes seleccionados formarán un equipo de trabajo nacional coordinado por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Inmaculada Vaquero, responsable de los proyectos europeos de USIE; y en función de sus capacidades e intereses se integrarán a su vez en los 3 equipos transnacionales que se formarán y que estarán integrados por al menos un representante de cada país. Estos equipos son:

-Transnational Team 1 (TT1)- Responsable de la elaboración de la documentación y de la calidad del proyecto.

-Transnational Team 2 (TT2)- Responsable de la parte económica y de la formación de los participantes.

-Transnational Team 3 (TT3)- Responsable de la comunicación, diseminación del proyecto, del blog, de las redes sociales y de la sostenibilidad del Proyecto.

La comunicación con nuestros socios será en inglés: email, skype, whatsapp, teléfono, dropbox y Google drive.

La **duración del Proyecto es de 15 meses, finalizando el 30-11-2018**. En ese periodo se realizarán 3 reuniones internacionales, una de ellas en España (a la que asistirán dos miembros del equipo de cada país), y una actividad formativa que se realizará en el Reino Unido durante 6-7 días del mes de abril o mayo de 2018 y a la que asistirán todos los miembros del equipo de cada país.

La financiación por parte del SEPIE es del 80%, por lo que los participantes deberán abonar sólo la cantidad restante del presupuesto global para los gastos previstos: vuelos, alojamiento, manutención, desplazamientos, etc.

Los participantes obtendrán certificación de su participación tanto en el Proyecto como en el curso de formación realizado en el Reino Unido.

## 2. FORMA DE PARTICIPACIÓN. SOLICITUDES:

El **periodo de presentación de solicitudes** para participar en este proyecto europeo **es del 8 de septiembre al 6 de octubre de 2017, incluido**. Para participar hay que ser afiliado de USIE al corriente de la cuota. Los inspectores de Educación interesados deberán **enviar, en formato pdf, al correo [usie.erasmus@gmail.com](mailto:usie.erasmus@gmail.com), la siguiente documentación:**

1. Solicitud de participación cumplimentada (Se adjunta a este escrito).
2. Currículum Europass (obligatorio). Puede obtenerse gratuitamente en:  
<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/european-skills-passport/language-passport>
3. Pasaporte de Lenguas Europass (opcional)  
<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/european-skillspassport/language-passport>
4. Hoja de Servicios (apartado A del baremo), expedida por el órgano administrativo competente, en la que conste el periodo en que se ha ejercido como Inspector de Educación.
5. Certificación expedida por la Jefatura de Servicio de la Inspección (apartado A del baremo) donde conste que el/la inspector/a en el curso 2017-18 tiene adscritos a su zona algunos de estos tipos de centros: Centros de FP, Centros integrados, Centros de referencia nacional de FP o Centros de Educación Secundaria con ciclos profesionales de FP.
6. Aportación de copia de certificados (apartado B del baremo) de conocimiento del idioma inglés (requisito imprescindible para participar es estar en posesión del certificado del B2 de inglés que se deberá adjuntar a la solicitud). Se valorarán los niveles C1 y C2 de inglés y también se tendrán en cuenta los certificados de los niveles B1, B2, C1 y C2 de italiano.
7. Carta de motivación. (Apartado C del baremo). Breve escrito, no más de dos folios, motivando el interés en participar. No hay un modelo, cada participante la realizará según considere.
8. Participación en actividades europeas y de USIE (apartado D del baremo).  
Los participantes pueden aportar copias de certificaciones de participación en proyectos europeos. Asimismo pueden aportar un listado de actividades organizadas por USIE, incluidas colaboraciones en las revistas Supervisión 21 y Educa Nova; no hace falta presentar certificaciones pues constan en las bases de datos de USIE.
9. Compromiso de abonar el importe restante al que se financia por parte de Erasmus+ para poder asistir a la actividad de formación en el Reino Unido (véase modelo adjunto).

Las solicitudes recibidas y su documentación serán baremadas por el Comité de selección, el cual estará formado por el presidente nacional de USIE, la responsable de programas europeos y un miembro del Comité Ejecutivo Estatal elegido entre ellos.

Este Comité, tras aplicar el baremo citado a continuación, elaborará un listado de candidatos según la puntuación obtenida, siendo los 4 primeros los seleccionados quedando ordenados los restantes como suplentes. El Comité desarrollará su labor entre el 10 y el 17 de octubre, dando a conocer su decisión antes del 20 de octubre mediante correo electrónico a los participantes.

Todas las consultas y solicitudes deben remitirse al correo: [usie.erasmus@gmail.com](mailto:usie.erasmus@gmail.com)

### 3. BAREMO. Hasta un máximo de 10 puntos.

#### A. DESEMPEÑO PROFESIONAL como inspector de carrera. Hasta 2 puntos.

A.1 Cuando el inspector de carrera desempeñe durante el presente curso escolar 2017-18, la inspección educativa en centros de Formación Profesional, centros integrados, centros de referencia nacional de FP o en centros de E. Secundaria con ciclos profesionales de FP. 1 punto

A.2 Experiencia como inspector de educación de carrera. Hasta 1 puntos

Entre 2 y 4 años: 0,5 puntos. A partir de 5 años: 0,5 puntos.

#### B. COMPETENCIA EN LENGUAS EXTRANJERAS. Hasta 3 puntos

Es requisito imprescindible para participar en el proyecto tener un B2 en inglés (adjuntar certificación de dicho nivel). Se valorarán certificaciones superiores y el conocimiento de la lengua italiana a través del correspondiente Certificado (niveles B2, C1 y C2).

B.1 Italiano: Niveles B1/B2: 1 puntos

Italiano Niveles C1/C2: 2 puntos

B.2 Inglés: Nivel C1: 2 puntos

Inglés Nivel C2: 3 puntos

#### C. VALORACIÓN DE LA CARTA DE MOTIVACIÓN. Hasta 2'5 puntos.

La valoración de la Carta de Motivación será realizada por el Comité de Selección que tendrá en cuenta: motivación, compromiso del participante, conocimientos de informática, uso de las redes sociales, equipo transnacional al que considera que podría incorporarse, etc.

Dependiendo de las candidaturas presentadas será decisión del Comité realizar una entrevista a los candidatos/as o en su defecto la cumplimentación de un cuestionario vía online.

#### D. VALORACIÓN DE ACTIVIDADES. Hasta 2'5 puntos

D.1 Participación en proyectos europeos. Se valorará haber sido coordinador o responsable de un proyecto con hasta 1 punto. La participación y haber contribuido a la difusión de proyectos europeos con hasta 0'5. Total D.1 hasta 1,5 puntos.

D.2 Participación como ponente/organizador en actividades formativas (cursos, Encuentros Jornadas) organizadas por USIE o haber publicado en las revistas *Supervisión 21* o *Educa Nova*, hasta 0'5 puntos. Haber participado en actividades formativas de USIE, hasta 0'5 puntos. Total D.2 hasta 1 punto.

## 4- SELECCIÓN E INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

El Comité de selección **comunicará antes del 20 de octubre, a los participantes seleccionados** esta decisión. Se expondrá la lista de seleccionados y suplentes en la web de USIE.

Es imprescindible la asistencia de los 4 participantes seleccionados al Encuentro nacional de Inspectores de Educación del 25 al 27 de octubre en Alcalá de Henares, ya que es allí donde se realizará la primera reunión del Equipo de trabajo nacional del Proyecto. En dicha reunión se mostrarán los originales de la documentación aportada a la solicitud y se preparará la primera reunión en España que tendrá lugar en noviembre o diciembre de 2017, a la que asistirán 2 representantes de cada país socio.

## 5. PAGO DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA.

En cumplimiento de las normas reguladoras de los proyectos Erasmus+ el dinero asignado a este Proyecto no financia la totalidad de la actividad de formación, pero si una gran parte. Por ello se tendrá en cuenta para realizar la aportación de los participantes el presupuesto global para los gastos previstos (vuelos, alojamiento, manutención, desplazamientos...).

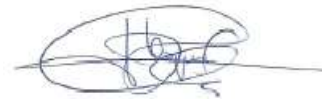
Los participantes seleccionados deberán efectuar un ingreso en la cuenta corriente de USIE, cuando se planifique la actividad de formación y previa a su realización. Una vez efectuado el ingreso en la cuenta, si el inspector/a no participara en la actividad formativa que se realizará en UK, no se le devolvería el importe ingresado, ya que dicho importe es para realizar el pago del vuelo nominal, que se comprará por USIE. La plaza vacante será adjudicada a un suplente.

Como comité organizador nos hubiera encantado poder seleccionar a 10 participantes en esta convocatoria, tal y como habíamos solicitado inicialmente en el proyecto. No obstante, el compromiso es haceros partícipes de los resultados y para ello os invitaremos a participar en las diferentes actividades de difusión que se organicen y solicitaremos vuestra colaboración a través de cuestionarios para que vuestros centros de FP puedan contribuir a mejorar la Formación en centros de trabajo en España y Europa. Vuestras sugerencias serán siempre bienvenidas.

Te animamos a participar en este nuevo proyecto europeo de USIE.



Jesús Marrodán Gironés  
Presidente USIE



Mª Inmaculada Vaquero García  
Responsable Proyectos Europeos USIE